Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 02
FECHA: 2020-05-04

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1577 2021	**C.D.P. No.:**	95	**Proceso al que pertenece:**	OFICINA GESTION TICS
				Unidad a la que pertenece:	SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nombre del Contratista:	GIOVANNI GUERRERO ZAMORA	**C.C.**	1.023.940.308	**de:**	BOGOTA
Fecha Inicio:	2021-01-16	**Fecha Terminación inicial:**	2021-04-15	**Valor Mensual:**	$ 2.600.000
Valor a cobrar:	$ 2.600.000				

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 7.800.000	1151	2021-04-16	2021-07-15
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	ENERO	$ 1.300.000	$ 313.600	1034691816
2	FEBRERO	$ 2.600.000	$ 322.000	1035447861
3	MARZO	$ 2.600.000	$ 321.800	1036154647
4	ABRIL	$ 2.600.000	$ 321.800	1036827296
5	MAYO	$ 2.600.000	$ 321.800	1037504671
6	JUNIO	$ 2.600.000	$ 321.800	1038112650
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 7.800.000	$ 15.600.000	$ 14.300.000	$ 1.300.000

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2021-06-01 **Hasta:** 2021-06-30

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las suministradas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Apoyar las actividades profesionales propias de los procesos Precontractuales, Contractuales y Post Contractuales en la Oficina de Gestión	Se atienden requerimientos de desarrollo del aplicativo Covid, Aplicativo de Bodega Virtual, Aplicativo de cambio de contraseñas Dinamica Gerencial, Convenios SRCO, Aplicativo de liquidaciones, Control de Vacunacion y Seguimiento a Colaboradores Covid-19, Aplicacion SARLAFT, aplicativo MIPRES, migracion de servidor de página web principal a nuevo servidor para la implementación del certificado de seguridad.	Estos aplicativos se encuentran alojados en los servidores de aplicaciones de la Subred Centro Oriente.
2	Apoyar la realización y consolidación de los inventarios relacionados con la Oficina de Gestión	Se llevan a cabo tareas para Consolidar formatos de entrega, inventario, mantenimiento y manuales tecnicos y de usuario de las aplicaciones desarrolladas in-house desde el área de desarrollo.	Manuales y formatos no finalizados en proceso de realización.
3	Demás que se le asignen por parte del supervisor Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	Se brinda soporte para los aplicativos desarrollados In-House además de los aplicativos desarrollados por terceros como lo es Orfeo, Siies 2018 y GLPI	Se brinda soporte en sitio y se reportan los casos de soporte mediante el aplicativo GLPI

Observaciones:

Se aneva certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anevar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Giovanni GZ.
Firma del Contratista

C.C. 1.023.940.308 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	JORGE EDUARDO SANDOVAL PLAZAS
CARGO:	JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN TICS
FIRMA	

CUENTA DE COBRO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

NIT. 900.959.051-7

DEBE A

GIOVANNI GUERRERO ZAMORA

C.C. No. 1023940308 de Bogotá

La suma de $ 2.600.000 (DOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE).

Total. Horas: 186

Por concepto de:

Remuneración de servicios técnicos por prestación de servicios en cumplimiento con el contrato No. PS 1577 2021, correspondiente al mes de junio de 2021.

Objeto: Prestar servicios de acuerdo a su perfil académico para desarrollar actividades (de su profesión), con disponibilidad en cumplimiento de la misión y la visión de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E

Cordialmente,

Giovanni GZ.

GIOVANNI GUERRERO ZAMORA
C.C. 1023940308 de Bogotá
Cel. 3212978221

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-06-01, 01:52:16 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2021
Empresa	GIOVANNI GUERRERO ZAMORA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023940308
Código Sucursal (Nombre)	(1)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1038112650
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1008816482
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 321.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 166.400	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 130.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 25.400	$ 0
			SubTotales:	$ 321.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 321.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14542491361

(415)7707212489984(8020) 000001454249136 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 3 9 4 0 3 0 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 4 0 3 0 8	2 0 1 3 0 2 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	ZAMORA	GIOVANNI	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 11 B ESTE 44 B 41 SUR

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
giovannygz@gmail.com		3 2 1 2 9 7 8 2 2 1	3 6 5 8 1 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 4 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 05 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO